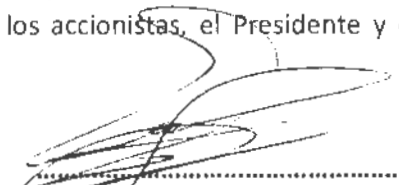


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPUSTORE S.A, CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DÍA 15 DE MARZO DEL 2012.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes marzo, a las diez horas, en la oficina situada en la Cdla. Kennedy Vieja Calle Francisco Boloña 504 entre Cuarta – Quinta, se reúne la Junta General de accionistas de la Compañía COMPUSTORE S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Uno Sr. Francisco Gómez Roldán, por sus propios derechos, propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; Dos.- Sra. Lilet del Carmen Ramia Gomez, por sus propios derechos, propietaria de setecientos veinte (720) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la Sesión el Sr. Francisco Gomez Roldán, en su calidad de **PRESIDENTE** y actúa como Secretario de la Junta el Sr. Ricardo Sánchez Benites, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía COMPUSTORE S.A. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente orden del día: **1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y Aprobación del Comisario de la Compañía. 3.- Conocimiento y Aprobación anual de los balances.-** El Presidente solicita al Gerente General presente su informe correspondiente al año 2011 a la Sala. Leído el Informe del Gerente General, cuyo texto se anexó como documento habilitante de esta Acta, el Presidente solicita a los Señores Accionistas que se pronuncien acerca del Informe del Gerente General, en virtud de la prohibición del artículo doscientos cuarenta y tres de la Ley de Compañías. La Sala aprueba con unanimidad de votos el informe del Gerente General. **2.- Conocimiento y Aprobación del Comisario de la Compañía.-** Leído que fue el Informe del Comisario correspondiente al año 2011, cuyo texto se anexó como documento habilitante de esta Acta, el Presidente solicita a los Señores accionistas, que se pronuncien acerca del Informe del Comisario, en virtud de la prohibición del artículo doscientos cuarenta y tres de la Ley de Compañías. La Sala aprueba con unanimidad de votos el informe del Comisario. **3.- Conocimiento y Aprobación anual de los Balances y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias.-** El Presidente solicita al Gerente General que presente a la Sala los balances generales correspondientes al ejercicio económico del año 2011 y el estado de pérdidas y ganancias. Conocidas las cuentas, que se hallan anexas como documentos habilitantes de esta Acta, el Presidente solicita a los Señores accionistas, que se pronuncien acerca del Balance, en virtud del artículo doscientos cuarenta y tres de la Ley de Compañías. La Sala aprueba con unanimidad de votos los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2011. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual, reinstalada la sesión, es leída y aprobada por unanimidad de los concurrentes. Se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.


.....

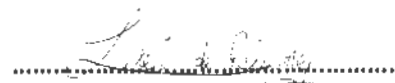
Presidente de la Junta
FRANCISCO GOMEZ ROLDAN


.....

Secretario de la Junta
RICARDO SANCHEZ BENITES


.....

Accionista
FRANCISCO GOMEZ ROLDAN


.....

Accionista
LILET DEL CARMEN RAMIA GOMEZ